ADDENDA N°02/2020

San Juan del Parana, 30 de noviembre de 2.020

POR LA PRESENTE SE REALIZA MODIFICACIONES A LAS BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO**:** CONTRATACION DIRECTA N°48/2020 –CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL-ESC BASI N°7609-AYUMI ONO – ID N°388.162**,** que la Municipalidad está llevando a cabo, a ejecutarse con recursos de FONACIDE previstos en el presupuesto vigente de esta Institución.-

1) **Primer Punto:**
   1.1 Se realiza la modificación de la planilla de precios, conforme se indica en el SICP.-

2) **Segundo Punto:**
   2.1 Se actualiza las Especificaciones Tecnicas conforme se publica en el SICP.

3) **Tercer Punto:**
   3.1 Donde dice: **CRITERIOS DE EVALUACION -** Punto f) **Experiencia específica en obras**: PAG 23 – PBC:

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco *[5]* contratos, durante los últimos cino *[5]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

terminadas en un SETENTA PORCIENTO *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo:* *(a) Hasta un mínimo de TRES (03) contratos similares* *(b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.*					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016-2019]* en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

<u>3.2 Debe decir:</u> CRITERIOS DE EVALUACION - Punto f) **Experiencia específica en obras**: PAG 23 – PBC:

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES *[3]* contratos, durante los últimos cino *[5]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un SETENTA PORCIENTO *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *a) Hasta un mínimo de TRES (03) contratos similares* *b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.*					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016-2019]* en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

OBSERVACION:
TODOS LOS DEMAS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
U.O.C.
CRISTIAN R. OJEDA ARECO
JEFE UOC